



## **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSÉ**

**NIT 890.906.139-3**

### **INFORME DE GESTION**

**AÑO 2025**

---

#### **A. INTRODUCCIÓN.**

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad, y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento el informe de gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025.

Se gestionó con la administración municipal de Granada el convenio para la atención integral de adultos mayores vulnerables. Con este convenio celebrado con la alcaldía se le brindó atención integral a diez adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad por valor de cuarenta y cinco millones de pesos (\$45.000.000).

Durante el año 2025 se realizaron mejoras a la infraestructura física por valor de \$10.690.000; estas mejoras se llevaron a cabo tanto en el CBA como en el apartamento ubicado en Medellín. Igualmente se adquirió el software contable que a su vez permite el reporte a la DIAN de nomina electrónica, documento soporte electrónico y facturas de venta por valor de \$2.638.000. También se adquirió un televisor y un armario de madera.

Se proyecta para 2026 realizar algunas mejoras con la finalidad de fortalecer el patrimonio de la entidad, conservar en buen estado los inmuebles con los que desarrolla el objeto misional y generar nuevas rentas que permita continuar

atendiendo en condiciones de calidad y dignidad a la población vulnerable de adultos mayores.

En cuanto a la atención a los adultos mayores, cada mes se realizan actividades lúdicas, basadas en celebraciones y así mismo con jornadas de bienestar para los adultos mayores propiciados por estilistas del municipio de Granada.

Se realizó la contratación de una profesional en gerontología, la cual se encargó de ejecutar un plan de trabajo creado por la gerontóloga y la directora del CBA, con el fin de promover la salud física e integral de los adultos mayores.

Igualmente, en la institución se garantiza la compra de medicamentos no POS y elementos los cuales están dispuestos en el servicio de enfermería con el fin de garantizar un mejor estado de salud de los abuelos institucionalizados y tenerlos al alcance de quien lo requiera



Algunos benefactores entregaron donaciones periódicas o únicas durante el año. Todos estos recursos se destinaron a la atención integral de los adultos mayores que hacen uso del Centro de Bienestar del Anciano.

## **B. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

El Centro de Bienestar del Anciano San José, es una es una entidad de carácter privado sin ánimo de lucro. Se rige por los estatutos propios y por la legislación colombiana. Sometida a la inspección, vigilancia y control de la Gobernación de

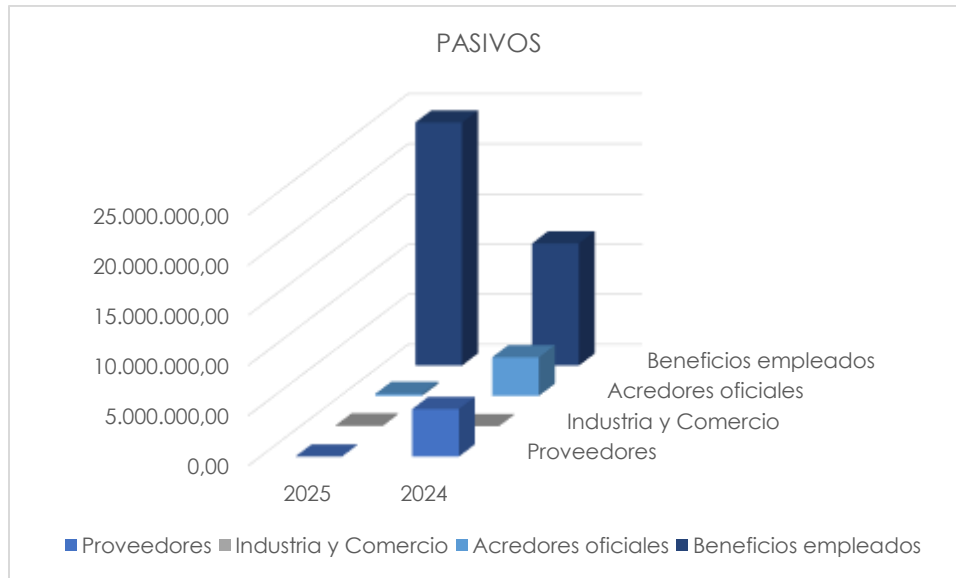
Antioquia. Creada mediante resolución 2959 del 28 de noviembre de 1955 emanada del Ministerio de Justicia obtuvo su personería jurídica.

**C. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD**

Para el año 2025 los activos de la entidad ascienden a \$1.520.975.718 presentando una disminución con respecto al año 2024 del 3%. Los activos están representados principalmente por la propiedad planta y equipo.



En relación con las cuentas por pagar la entidad presenta un saldo a diciembre 2025 por valor de \$24.506.501, cifra que con respecto al año anterior presenta un incremento de \$3.740.247 equivalente al 18.01%. Este valor de los pasivos corresponde en su mayor proporción a las obligaciones con empleados.

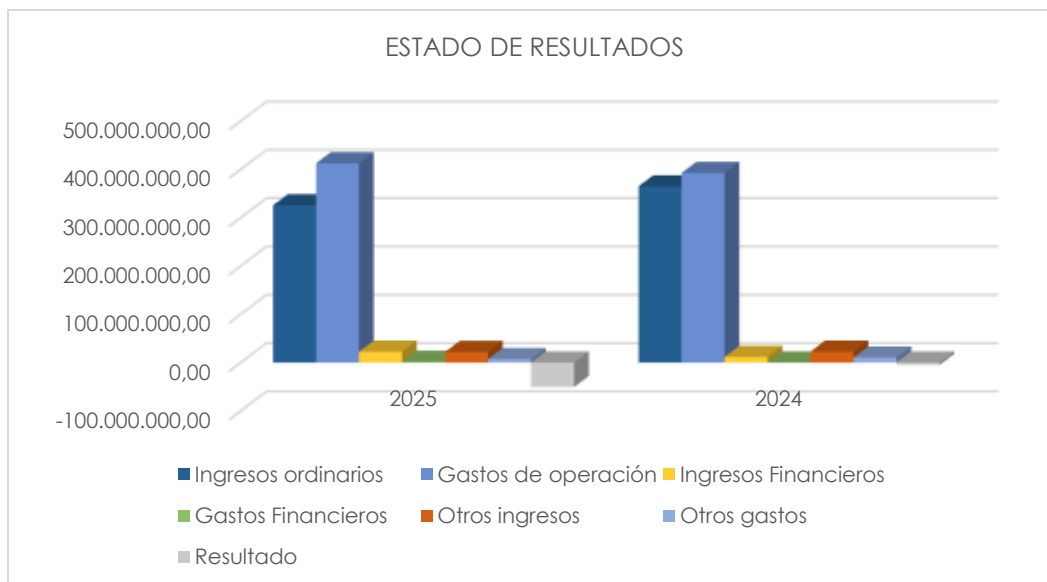


Con relación a la cuenta de patrimonio la entidad cierra este rubro con un valor de \$1.496.469.217, presentado una disminución con respecto al año anterior del 3.28%

La entidad al cierre del año 2025 arrojó un déficit de \$50.760.749, razón por la cual no se presenta proyecto de distribución de utilidades.

Las cuentas de resultados presentan las siguientes variaciones entre los años 2025 y 2024. Con relación a los ingresos operacionales se presenta una disminución de \$39.137.200, equivalente al -10.73%. Los gastos de administración incrementan en \$19.745.802; este incremento se refleja en su mayor proporción en los gastos de personal donde el incremento fue del 13.62% básicamente por el aumento con respecto al año 2024 de las horas extras y recargos.

Los ingresos financieros derivados de los intereses de las inversiones que posee la entidad aumentaron en \$10.922.909, así como la inversión aumentó en \$12.267.112. Los otros ingresos están representados por los arrendamientos del apartamento ubicado en Medellín, los cuales fueron por valor de \$21.513.807.



**D. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.**

Después del cierre del ejercicio no se han presentado acontecimientos importantes más allá de la gestión para dar continuidad a las actividades y operación de la sociedad.

**E. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD**

Se espera para el año siguiente suscribir nuevo convenio con la Alcaldía Municipal de Granada para la atención de adultos mayores vulnerables y continuar con el mejoramiento de la infraestructura para fortalecer los ingresos de la sociedad.

**F. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS Y CON LOS ADMINISTRADORES**

Por el año 2025 no se realizaron prestamos o negocios por parte de los socios a la compañía, ni de la misma a los socios o administradores.

**G. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD**

A la fecha, lo relacionado a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como a las obligaciones laborales y el pago de seguridad social, se encuentra al día.

## **H. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS**

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la sociedad durante el período.

Dado en el municipio de Granada Antioquia a los 27 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

*Hna Rocío Sánchez*  
**Rocío Sánchez Sánchez**

**C.C. 43.499.624**

**Directora CBA San Jose**